



PROGRAMA

DIPLOMATURA DE ESTUDIO INTERNACIONAL EN LITIGIO ESTRATÉGICO EN DERECHOS INDÍGENAS

Contenidos

PROGRAMA.....	1
I. DATOS GENERALES	2
II. FUNDAMENTACIÓN.....	2
III. SOBRE LA DIPLOMATURA	3
IV. PÚBLICO DESTINATARIO	4
V. OBJETIVO GENERAL	4
VI. PERFIL DEL EGRESADO.....	4
VII. MALLA CURRICULAR.....	4
VIII. SUMILLAS	6
IX. ESTRATEGIA METODOLÓGICA	10
X. RECURSOS DEL APRENDIZAJE: MEDIOS Y MATERIALES	11
XI. REQUISITOS DE ADMISIÓN	12
XII. CERTIFICACIÓN.....	12
XIII. FASES Y CRONOGRAMA.....	12
XIV. PLANA DOCENTE	17



I. DATOS GENERALES

1. Nombre y tipo de actividad: “Diplomatura de Estudio Internacional en Litigio Estratégico en Derechos Indígenas”
2. Tema central: Litigio para la defensa de derechos indígenas.
3. Unidad que la ofrece: Facultad de Derecho de la PUCP
4. Coordinadora: Raquel Zonia Yrigoyen Fajardo
5. Duración: 5 meses
6. Modalidad: Semi-presencial.
7. Fecha de inicio y término: 25 de febrero – 15 de julio de 2013
8. Número de horas: 180
9. Cronograma
 - Pre-inscripción: Desde diciembre de 2012
 - Postulación y selección de becarios y otros participantes: Desde enero 2013.
 - Matrícula: Desde febrero 2013.
 - Primera Fase a Distancia: 25 de febrero al 2 de marzo 2013.
 - Fase presencial: 4 al 16 de marzo 2013 (dos semanas).
 - Segunda Fase a distancia: 18 de marzo al 15 de julio 2013.
10. Horario de la fase presencial: 9.00 am - 1.00 pm y de 2.00 - 6.00 pm.
11. Aula durante la fase presencial: Facultad de Derecho, D101.
12. **Información:**
 - Diplomatura: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/derechosindigenas>
 - Pre-inscripción: IIDS
Correo diplomatura@derechoysociedad.org
Jr. Nazca N° 458, Of. 101, Jesús María, Lima 11, Perú. Tel. (51-1) 3309139
www.derechoysociedad.org
 - Matrícula: PUCP
www.pucp.edu.pe
PUCP Av. Universitaria N° 1801, San Miguel, Lima 32, Perú.

II. FUNDAMENTACIÓN

En los Estados de la región, una de las fuentes más altas de conflictos sociales está relacionada a la falta de cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, no obstante las obligaciones constitucionales e internacionales contraídas por los Estados. Esta falta de cumplimiento se debe tanto al peso de fuertes intereses como al desconocimiento de los derechos por parte de funcionarios, operadores jurídicos, terceros e, incluso, por parte de los propios pueblos indígenas y sus asesores legales.

El litigio estratégico en derechos indígenas constituye, entre otros, un medio pacífico y democrático para lograr el cumplimiento del *corpus iuris* de derechos indígenas, utilizando las herramientas que el derecho nacional e internacional posibilitan ante violaciones sistemáticas de los derechos de tales pueblos. El *corpus iuris* de los derechos indígenas comprende, entre otros, el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y Tribales en Países Independientes de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas



sobre los derechos de los pueblos indígenas, y la jurisprudencia y doctrina del sistema interamericano.

Gracias al litigio ante cortes internacionales, los pueblos indígenas y tribales ahora cuentan con sentencias que garantizan sus derechos en materia de tierras y recursos naturales (Caso de la Comunidad Mayagna –Sumo- Awas Tingni vs Nicaragua, Yakie Axa vs. Paraguay, Sawayomaxa vs Paraguay), consulta previa (Sarayacu vs Ecuador), consentimiento previo libre e informado (Saramaka vs. Surinam), idiomas propios (López Álvarez vs. Honduras), derechos políticos (Yatama vs. Nicaragua), reparaciones (Aloeboetoe vs. Surinam), entre otros.

En el plano interno, Colombia, es un ejemplo de activismo judicial ante la Corte Constitucional; lo que ha permitido el desarrollo de una importante jurisprudencia constitucional. En el Perú, un enfoque de litigio estratégico en derechos indígenas ha posibilitado la primera sentencia del Tribunal Constitucional que reconoce la autonomía y el derecho de propiedad territorial de los pueblos indígenas, con base en su autodeterminación (Caso de la Comunidad Nativa Tres Islas, Exp. 1126-2011-TC/HC). Ello abre nuevas posibilidades y retos para el litigio en derechos indígenas.

III. SOBRE LA DIPLOMATURA

Esta Diplomatura busca dar herramientas a defensores y asesores legales, a líderes/as de organizaciones indígenas, a operadores jurídicos y a las distintas partes involucradas en un litigio relativo a derechos de pueblos indígenas, a fin de que las partes implicadas conozcan, apliquen y respeten los derechos de tales pueblos.

El litigio estratégico tiene como objetivo final la transformación de las situaciones de violación sistemática de derechos de los pueblos indígenas, donde los pueblos recuperen su papel de sujetos colectivos de derechos, mediante el desarrollo de varias estrategias intermedias, que conforman una defensa integral. Esto es, (i) una estrategia jurídica basada en el derecho constitucional e internacional, (ii) una estrategia de fortalecimiento de los pueblos y sus organizaciones, para que pasen de ser víctimas a ser sujetos titulares de derechos, (iii) una estrategia comunicativo-educativa, (iv) una estrategia de alianzas institucionales y (vi) un plan de contingencia frente a posibles riesgos o amenazas; además de un modelo de gestión del caso.

Esta Diplomatura parte de los problemas reales que enfrentan los participantes y busca desarrollar capacidades y conocimientos que les permitan afrontar dichos problemas desde el litigio estratégico ante instancias nacionales e internacionales. Para ello, la Diplomatura contará con la participación de litigantes experimentados y ponentes de instancias de litigio internacional; lo que permitirá un aprendizaje práctico y un intercambio de experiencias y saberes.

La metodología de la Diplomatura está diseñada para que puedan participar las diferentes partes de una misma situación problemática; así como interesados de diversas disciplinas y sectores; preparándolos para las situaciones reales de diálogo.



Con esta Diplomatura, la PUCP y el IIDS/IILS buscan impulsar el respeto y la aplicación de los derechos indígenas, en el marco de un Estado social, plural y democrático de derecho. Esta Diplomatura forma parte de una serie de diplomaturas en derechos indígenas que se dictan en el marco del Programa Internacional de Intercambio en Multiculturalidad, Pluralismo Jurídico y Derechos Indígenas, las que han sido diseñadas y son coordinadas por Raquel Yrigoyen Fajardo. En el marco del Programa, también se han llevado a cabo cursos afines al presente en otros lugares.

IV. PÚBLICO DESTINATARIO

- ✓ Litigantes, defensores o asesores legales de pueblos y organizaciones indígenas.
- ✓ Autoridades y líderes de pueblos y organizaciones indígenas.
- ✓ Operadores jurídicos y funcionarios/as públicos/as.
- ✓ Asesores legales de empresas que trabajan en territorios de pueblos indígenas.
- ✓ Miembros de instancias y agencias internacionales.
- ✓ Profesionales o estudiantes de derecho con experiencia o interés en el tema.
- ✓ Comunicadores, asistentes sociales, ambientalistas y otros interesados.

V. OBJETIVO GENERAL

El objetivo de la Diplomatura es fortalecer las capacidades de los/as participantes para el litigio estratégico integral en materia de derechos de los pueblos indígenas, mediante el uso del derecho constitucional e internacional y sus mecanismos de protección.

VI. PERFIL DEL EGRESADO

Al finalizar la diplomatura, los/as participantes:

1. Cuentan con herramientas conceptuales y metodológicas que les permiten identificar los principales problemas que enfrentan los pueblos indígenas en la actualidad, en el marco de las políticas de globalización que se dan en la región.
2. Manejan el **corpus jurídico** constitucional e internacional de los derechos de los pueblos indígenas, con énfasis en los derechos al territorio, autonomía, participación, consulta y consentimiento; y sus mecanismos de protección.
3. Cuentan con habilidades para interpretar, argumentar y **aplicar el corpus de los derechos** indígenas.
4. Han desarrollado habilidades para el diseño de estrategias de defensa integral y **litigio estratégico** en derechos indígenas ante instancias nacionales e internacionales.
5. Han desarrollado competencias para el diálogo intercultural y el trabajo en equipos mixtos e interdisciplinarios.

VII. MALLA CURRICULAR

La malla curricular está conformada por 5 módulos, 15 cursos, que en total hacen 180 horas lectivas entre presenciales y a distancia.

Malla Curricular



Módulos	Cursos	Horas Presenciales	Horas Distancia	Total
I. Pueblos indígenas, políticas históricas y problemas contemporáneos	1. Pueblos indígenas e identidad.	3	4	7
	2. Políticas históricas aplicadas a los pueblos indígenas en las Américas.	8	5	13
	3. Globalización y su impacto en los problemas contemporáneos de los pueblos indígenas.	2		4
	- Parte conceptual - Taller: Identificación problemas y derechos vulnerados	2		
II. Derechos y estándares de protección de los pueblos indígenas	4. Derecho de los pueblos indígenas		5	9
	- Introducción al derecho internacional de los pueblos indígenas. Evolución y fuentes.	2		
	- Derechos fundamentales de los pueblos indígenas y la jurisprudencia del TC (Perú)	2		
	5. Derecho a la vida, integridad y autodeterminación		5	9
	- Parte conceptual	2		
	- Taller práctico	2		
	6. Derechos territoriales de los pueblos indígenas	2	5	9
	- Taller práctico	2		
	7. Derechos de libre determinación del desarrollo, participación, consulta y consentimiento		5	11
	- Parte conceptual - Taller práctico	2 4		
III. Litigio estratégico en derechos indígenas	8. Litigio estratégico para una defensa integral.			58
	- Introducción al Litigio estratégico	2	2	
	- Presentación de casos por participantes	5	3	
	- Panel de experiencias de litigio a nivel nacional e internacional	2		
	- Taller para la construcción de estrategias de litigio	2		
	Presencial: Pautas para el trabajo Distancia: Desarrollo de una estrategia de litigio integral.	2	35	
	- Taller por temas	2		
	- Seminario. Litigio estratégico en derechos indígenas	3		
	9. Teoría del caso.			8
	- Taller: Hecho lesivo-pruebas/Derechos-fuentes	2		
	- Taller: Identificación de fuentes de los derechos	2		
	- Taller: Acciones de protección	2		
	- Taller: Posibles acciones	2		
	10. Habilidades para el litigio estratégico			12
- Argumentación y contra-argumentación	6			
- Taller de habilidades para el litigio oral	6			
11. Litigación adversarial	8		8	
IV. Litigio ante instancias	12. Procesos constitucionales y jurisprudencia constitucional sobre derechos indígenas	2	5	7



nacionales e internacionales	13. Sistema universal de protección de los derechos indígenas	2	5	7
	14. Sistema interamericano de protección de derechos indígenas		5	14
	- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)	2		
	- Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)	2		
	- Taller práctico sobre acciones internacionales	2		
	- Seminario. Estándares de protección de los derechos indígenas en el sistema Interamericano	3		
V. Habilidad es TIC	15. Desarrollo de habilidades TIC	4		4
Total de Horas Presenciales y a Distancia		96	84	180

VIII. SUMILLAS

I. Módulo. Pueblos indígenas, políticas históricas y problemas contemporáneos

Este módulo tiene como objetivo desarrollar capacidades en los participantes para comprender y analizar la situación y problemas actuales que viven los pueblos indígenas considerando las políticas históricas que han vivido; los nuevos contextos de globalización y formas de penetración en sus territorios; y sus luchas de resistencia.

Cursos

1. Pueblos indígenas e identidad.

Este curso posibilitará una aproximación a los temas de identidad individual y colectiva en contextos de interculturalidad, marcados por intercambios desiguales, tensiones. El curso dará herramientas conceptuales y prácticas para comprender los temas y problemas de identificación y autoidentificación, posibilitando un acercamiento vivencial de la identidad indígena. Igualmente, dará pautas para desarrollar relaciones de interculturalidad con base en el respeto de la igual dignidad de pueblos y culturas.

2. Políticas históricas aplicadas a los pueblos indígenas en las Américas.

Este curso presentará una visión panorámica de las políticas aplicadas por los Estados a pueblos indígenas a lo largo de la historia de las Américas, en el marco de una dinámica de imposición y resistencia indígena. El módulo busca desarrollar habilidades críticas en los/as participantes para que sean capaces de identificar las políticas y marcos jurídicos que los Estados han buscado imponer a los pueblos en cada etapa histórica, y su legado actual. El curso repasa: 1) La era precolombina, 2) La invasión y el establecimiento del orden colonial, y 3) el Horizonte del constitucionalismo liberal del s. XIX y las formas de exclusión y sometimiento indígena en la emergencia de los estado-nación luego de la Independencia; 4) el Horizonte del constitucionalismo social y el indigenismo integracionista, y 5) el Horizonte del constitucionalismo pluralista de finales del s. XX e inicios del s. XXI. En la parte aplicada, los/as participantes



identificarán las políticas aplicadas por el Estado y la resistencia indígena, en su caso de estudio.

3. Globalización y su impacto en los problemas contemporáneos de los pueblos indígenas.

Este curso brindará herramientas para analizar la dinámica, los impactos y retos que plantean la globalización, el modelo de desarrollo extractivo y los megaproyectos de infraestructura en territorios de los pueblos indígenas. Desde el consenso de Washington en 1989, los estados de la región iniciaron políticas de ajuste estructural establecidas por la banca mundial para dar respuesta a los problemas de endeudamiento, incluyendo la contracción del aparato del Estado, la reducción de derechos sociales y la flexibilización de reglas para facilitar la realización de actividades extractivas de empresas transnacionales en sus territorios, lo que fundamentalmente han afectado pueblos indígenas. En la parte aplicada, los/as estudiantes, serán capaces de identificar y contextualizar los conflictos y problemas actuales y las alternativas de solución posibles aplicando el derecho internacional.

II. Módulo. Derechos y estándares de protección de los pueblos indígenas

Este módulo tiene como objeto dar una introducción al derecho internacional de los pueblos indígenas, su evolución, fuentes y recepción por el derecho nacional. Desarrolla los principales derechos y estándares establecidos por el derecho internacional.

Cursos

4. Derecho de los pueblos indígenas

Este curso tiene dos componentes:

(i) Introducción al derecho internacional de los pueblos indígenas. Evolución y fuentes. Este componente está destinado a dar un marco general de la evolución y fuentes del derecho internacional de los derechos de los pueblos indígenas, incluyendo los instrumentos internacionales (como el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas), principios, y la jurisprudencia y doctrina del sistema universal e interamericano, entre otras. El módulo desarrollará capacidades para que los/as participantes aprendan a identificar y manejar dichas fuentes y aplicarlas a casos concretos.

(ii) Derechos fundamentales. Este componente desarrolla competencias para el manejo del derecho constitucional y las normas y principios que protegen los derechos fundamentales de los pueblos indígenas. También analiza la jurisprudencia constitucional nacional y comparada sobre la materia.

5. Derecho a la vida, integridad y autodeterminación

Este curso dará bases para el manejo de la doctrina y jurisprudencia internacional y comparada relativa a los derechos de vida (digna), integridad física y cultural, y autodeterminación de los pueblos indígenas. Los/as participantes conocerán los



estándares internacionales en materia de protección de estos derechos a partir de la jurisprudencia y otras fuentes del derecho y aprenderán a aplicar tales estándares a casos concretos. Se analizarán situaciones particulares como la de los pueblos en aislamiento voluntario y otras en las que están en juego tales derechos.

6. Derechos territoriales de los pueblos indígenas

Este curso desarrollará capacidades para que los participantes manejen el marco internacional y comparado sobre los estándares internacionales de protección de derechos de los pueblos indígenas a sus tierras, territorio, hábitat y recursos naturales. El curso analizará en particular las salvaguardas que ha establecido la Corte IDH en materia de consentimiento previo, libre e informado cuando se trata de concesiones o actividades que puedan afectar territorios indígenas. El marco internacional sobre el derecho al territorio permitirá tener una mirada crítica del marco jurídico nacional de los derechos a la tierra. Los/as participantes aprenderán a aplicar los estándares internacionales a casos concretos.

7. Derechos de libre determinación del desarrollo, participación, consulta y consentimiento

Este curso desarrollará capacidades para el manejo del marco internacional y comparado sobre los derechos de los pueblos indígenas a: a) la libre determinación del desarrollo, b) la participación en la planificación, formulación, aplicación y evaluación de planes, políticas y programas de desarrollo; c) la participación institucional en el Estado; d) el derecho a la consulta previa y e) el derecho al consentimiento previo, libre e informado. El curso posibilitará el análisis de la normativa nacional en la materia a la luz de los estándares internacionales a fin de aplicar la norma más favorable bajo el principio *pro-homini* o pro-indígena.

III. Módulo. Litigio estratégico en derechos indígenas.

Este módulo busca desarrollar competencias para el diseño de estrategias integrales de defensa de los pueblos indígenas a fin de que los/as participantes puedan elaborar una estrategia de defensa en un caso concreto.

Cursos

8. Litigio estratégico en derechos indígenas.

Este curso busca desarrollar competencias para que los/as participantes puedan diseñar estrategias de defensa integral de un caso. Esto es, (i) una estrategia jurídica basada en el derecho constitucional e internacional, (ii) una estrategia de fortalecimiento de los pueblos y sus organizaciones, para que pasen de ser víctimas a ser sujetos titulares de derechos, (iii) una estrategia comunicativo-educativa, (iv) una estrategia de alianzas institucionales y (v) un plan de contingencia frente a posibles riesgos o amenazas; además de un modelo de gestión del caso. El curso partirá de la presentación de problemas socio-jurídicos que enfrentan los/as participantes, y posibilitará el intercambio de experiencias con un panel de casos emblemáticos. El



Curso contará con una parte práctica donde los/as participantes construirán la estrategia de litigio de su caso. En esto consistirá el trabajo final de la Diplomatura.

9. Teoría del caso

Este curso busca que los/as participantes aprendan a construir una teoría del caso con base en una clara identificación de hechos relevantes, los derechos violados y las acciones jurídicas que sean más pertinentes para lograr el objetivo de protección de los derechos de una manera eficaz. El objetivo de protección debe responder de la mejor manera a las necesidades y demandas de los pueblos indígenas, lo que supone tener en cuenta su visión de los problemas y sus derechos intrínsecos. Los hechos deberán fundarse en evidencias empíricas sólidas, y los derechos en fuentes jurídicas que integren del mejor modo el *corpus* de derechos de los pueblos indígenas, desde una interpretación *pro-homini* o pro-indígena.

10. Habilidades para el litigio

Este curso comprende el desarrollo de diversas habilidades para el litigio estratégico. Entre ellas, la argumentación y contra-argumentación; habilidades para el debate oral, manejo de voz y lenguaje corporal. Este curso incorporará técnicas teatrales para el desarrollo de las habilidades requeridas para audiencias o debates orales.

11. Litigación adversarial

Este curso ofrecerá un marco conceptual y herramientas para la litigación adversarial. El curso busca desarrollar competencias y habilidades para el litigio y debate oral.

IV. Módulo. Litigio ante instancias nacionales e internacionales

12. Procesos constitucionales y jurisprudencia constitucional sobre derechos indígenas

Este curso busca brindar información y herramientas para el uso de los diferentes procesos constitucionales que pueden servir para la protección de los derechos de los pueblos indígenas. El curso plantea retos y soluciones a los problemas de la ejecutoriedad de sentencias y cuándo se trata del agotamiento de vías previas. Asimismo, el curso permitirá conocer la jurisprudencia constitucional nacional y comparada sobre derechos de los pueblos indígenas.

13. Sistema Universal de protección de los derechos indígenas

Este componente presentará los distintos mecanismos, instancias y órganos de protección de derechos indígenas en el marco del sistema universal de derechos humanos. Entre éstos, el Foro Indígena, el mecanismo de expertos, el relator de pueblos indígenas y comités de tratados, entre otras instituciones. Asimismo, presentará los mecanismos de control del Convenio 169 de la OIT.

14. Sistema Interamericano de protección de derechos indígenas



Este curso desarrolla competencias para que los/as participantes puedan acceder al sistema interamericano para la defensa de derechos indígenas. El curso tiene dos componentes:

(i) Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

El primer componente explica las formas de acceso a la Comisión Interamericana de derechos humanos, los requisitos de admisibilidad y agotamiento de vías previas; la solicitud de medidas cautelares, audiencias y procedimiento de solución amistosa.

(ii) Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte CIDH).

El segundo componente analiza las competencias y funciones de la Corte IDH, el otorgamiento de medidas provisionales, procedimientos ante la Corte, y ejecutoriedad de las sentencias de la misma.

V. Módulo. Habilidades TIC

Curso

15. Desarrollo de habilidades TIC

El desarrollo de habilidades en tecnologías de la información busca que los/as participantes manejen las herramientas de la plataforma virtual de la Diplomatura y puedan seguir la fase a distancia de modo óptimo.

IX. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

1. Modalidad educativa: Semi-presencial.

La Diplomatura tendrá una modalidad Semipresencial. Habrá una primera fase a distancia, para la inducción al programa, con una duración de dos semanas. La fase presencial durará dos semanas y se desarrollará en el Campus de la PUCP en la ciudad de Lima, Perú. La segunda fase a distancia durará 15 semanas.

Fase	Modalidad	Número de horas	Cronograma
Primera fase a distancia	A distancia	5	25 de febrero al 2 de marzo 2013 (1 semana).
Fase presencial	Presencial (Campus PUCP, Lima, Perú)	96	4 al 16 de marzo 2013 (dos semanas).
Segunda fase a distancia	A distancia	79	16 de marzo al 15 de julio
Número total de horas		180	

2. Metodología:

El curso tiene una metodología mixta dada la modalidad semi-presencial. La parte presencial permitirá el contacto directo entre docentes y estudiantes. Esta parte está orientada al desarrollo de habilidades prácticas como el debate, la argumentación, el diálogo y la concertación. La riqueza de la parte presencial consiste en el encuentro de actores sociales que responden a diferentes saberes, experiencias y posiciones; lo que permitirá preparar a los participantes para diálogos interculturales en la vida real. La



Diplomatura en su conjunto busca recuperar la experiencia de los/as participantes y está destinada al desarrollo de competencias para la transformación de problemas mediante la aplicación de los derechos de los pueblos indígenas.

Previamente al inicio de la fase presencial, los participantes, apoyados en algunas lecturas, deberán identificar situaciones problemáticas reales que experimentan en su vida cotidiana o campo laboral, y que puedan ser materia de litigio estratégico. Al inicio de la fase presencial, cada participante hará una presentación del problema identificado, desde su propia perspectiva, ya sea indígena, funcionario/a, empresario/a o asesor/a legal, identificando hechos, derechos y posibles acciones a desarrollar.

En la fase presencial, los participantes tendrán un rol activo para aprovechar el intercambio con los docentes, quienes impartirán clases que contendrán una parte teórica y otra aplicada. También se requerirá un rol activo de los/as estudiantes para el intercambio con otros participantes, quienes provendrán de distintas experiencias. El intercambio entre actores sociales distintos les permitirá desarrollar habilidades para el intercambio de puntos de vista distintos, la argumentación, el diálogo intercultural, la negociación y la concertación.

En la fase a distancia, los participantes resolverán controles de lecturas y realizarán trabajos que les permitirán aplicar los marcos conceptuales y normativos aprendidos durante el Programa, al caso o problema que identificaron en la primera fase a distancia. El Programa permitirá a los/as participantes diseñar, desarrollar o fortalecer una estrategia integral de litigio estratégico en derechos indígenas, la que constituirá el trabajo o producto del mismo.

En cuanto al sistema de evaluación, este será permanente, incluyendo participación, controles de lectura, prácticas calificadas, juego de roles, exposiciones, defensa de casos prácticos, y la entrega del trabajo final. Las evaluaciones tendrán como finalidad acompañar a las/os participantes para que logren los objetivos de aprendizaje.

Los/as participantes **requieren aprobar satisfactoriamente todos los cursos** del programa para la certificación correspondiente. En la fase presencial, la asistencia puntual es obligatoria, con riesgo de desaprobar el curso si los/as participantes faltan más de dos días completos o 16 horas en total. En caso de ausencia por cualquier motivo durante la fase presencial, los/as participantes deberán cumplir con el objetivo de aprendizaje en coordinación con los/as docentes.

X. RECURSOS DEL APRENDIZAJE: MEDIOS Y MATERIALES

- Cursos presenciales.
- Plataforma virtual.
- Materiales de lectura.
- Intercambio de experiencias y de casos.
- Jurisprudencia nacional, internacional y constitucional comparada.



- Talleres para el análisis, presentación y debate de casos prácticos.
- Desarrollo de habilidades comunicativas, juego de roles, debate oral, etc.
- Videos de casos y videoconferencias.
- Presentaciones Power Point.
- Intercambios y visitas de campo.

XI. REQUISITOS DE ADMISIÓN

Las personas interesadas deberán presentar:

- Hoja de vida o Curriculum Vitae (estudios y experiencia).
- La ficha de inscripción debidamente llenada, donde indicarán su motivación y/o vinculación con el tema.
- Un breve comentario sobre un caso que tengan interés en trabajar durante la Diplomatura.

XII. CERTIFICACIÓN

La Pontificia Universidad Católica del Perú y el Instituto Internacional de Derecho y Sociedad-IIDS/ *International Institute on Law and Society-IILS* otorgarán un DIPLOMA a quienes aprueben satisfactoriamente el programa.

XIII. FASES Y CRONOGRAMA

1. Primera Fase a distancia

PRIMERA FASE A DISTANCIA: 25 de febrero al 2 de marzo de 2013
Lunes 25 al viernes 2 de marzo de 2013
Litigio estratégico para una defensa integral (M III, Curso 8)
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de texto motivador: Introducción al Litigio estratégico en derechos indígenas. - Llenado de ficha: Identificación de un problema o caso por cada participante a ser presentado en la fase presencial.

2. Fase Presencial

(*p/c: Docentes en proceso de confirmación)

FASE PRESENCIAL - Primera semana: 4 al 9 de marzo 2013						
Hora	Lunes 4	Martes 5	Miércoles 6	Jueves 7	Viernes 8	Sábado 9
8.30-9.00	Registro y entrega de materiales.					
9.00-10.50	Inauguración. César Landa, Decano. Soraya Yrigoyen F., Presidenta del IIDS-IILS Introducción al Litigio estratégico Raquel Yrigoyen F., Coordinadora. (M.III, C8)	Políticas históricas aplicadas a los pueblos indígenas en las Américas Raquel Yrigoyen F. (M.I, C 2) a) Era precolombina	Políticas históricas aplicadas a los pueblos indígenas en las Américas Raquel Yrigoyen F. (M.I, C 2) d) Constitución social e integración	Derecho de los pueblos indígenas. Introducción al derecho internacional de los pueblos indígenas. Evolución y fuentes. Ariel Dulitzky	Procesos constitucionales y jurisprudencia constitucional sobre derechos indígenas César Landa (M.IV, C 12)	Panel Experiencias de Litigio estratégico a nivel nacional e internacional Mario Melo (Ecuador) Juana Payaba (Perú) (M.III, C8)



		b) Era colonial	mo indigenista del S. XX	(M.II, C 4)		
10.50-11.10	Descanso-Café					
11.10-13.00	Presentación de casos por participantes (M.III, C8) <i>Raquel Yrigoyen</i>	c) Constitucionalismo liberal y exclusión indígena en el s. XIX.	e) Políticas contemporáneas: del multiculturalismo a la libre determinación	Derechos fundamentales de los pueblos indígenas y la jurisprudencia del TC (Perú). <i>Cesar Landa</i> (M.II, C 4)	Sistema universal de protección de los derechos indígenas <i>James Anaya</i> (M.IV, C 13)	Taller: Construcción de estrategia integral de litigio (5 estrategias) (M.III, C 8) <i>Raquel Yrigoyen</i>
13.00-14.00	Corte para almuerzo					
14.00-16.00	Continuación (M.III, C 8) Pueblos indígenas e identidad. <i>Soraya Yrigoyen F.</i> (M.I, C 1)	Presentación de casos por participantes. (M.III, C 8) <i>Raquel Yrigoyen</i>	Globalización y su impacto en los problemas contemporáneos de los pueblos indígenas <i>Soraya Yrigoyen F.</i> (M.I, C3)	Teoría del caso. Hecho lesivo-pruebas/ Derechos-fuentes. <i>Zulma Villa</i> (M.III, C 9)	Teoría del caso. Acciones de protección. <i>María José Veramendi</i> (M.III, C 9)	Desarrollo de habilidades TIC. Evaluación. (M.V, C 15)
	Café					
16.10-18.00	Taller Plenario <i>Soraya Yrigoyen F.</i> (M.I, C 1)	Taller: Habilidades para el litigio oral (M.III, C 10) <i>Roberto Ángeles</i>	Taller: Identificación de problemas y derechos vulnerados (M.I, C 3) <i>Soraya Yrigoyen F.</i>	Taller: Identificación de fuentes de los derechos (Sala de cómputo) (M.III, C 9) <i>Zulma Villa</i>	Taller: Posibles acciones (M. III, C 9) <i>Zulma Villa</i>	Taller: Habilidades para el litigio oral (M.III, C 10) <i>Roberto Ángeles</i>

FASE PRESENCIAL – Segunda semana: 11-16 marzo de 2013						
Hora	Lunes 11	Martes 12	Miércoles 13	Jueves 14	Viernes 15	Sábado 16
9.00-11.00	Sistema interamericano de protección de derechos indígenas. CIDH (M.IV, C14) <i>Mikel Berraondo (España)</i>	Derecho a la vida, integridad y autodeterminación. (M.II, C 5) <i>Mikel Berraondo (España)</i>	Derecho a la libre determinación, participación, consulta y consentimiento previo, libre e informado (M.II, C7) <i>Bartolome Clavero (España)</i>	Habilidades para el litigio estratégico. Argumentación y contraargumentación en derechos indígenas. <i>Víctor Abrámovich (Argentina)</i> (M.III, C 10)	Litigación adversarial y debate oral. <i>Alfredo Pérez Galimberti (Argentina)</i> (M.III, C11)	Pautas para el trabajo a distancia. <i>Raquel Yrigoyen F.</i> (M.III.C8)



11.00-11.15	Café					
11.00-13.00	Sistema interamericano de protección de derechos indígenas. Corte IDH. (M.IV, C 14) <i>Mikel Berraondo</i>	Derechos territoriales de los pueblos indígenas (M.II, C 6) <i>Bartolomé Clavero</i>	Continuación. Derecho al consentimiento previo, libre e informado (M.II, C 7) <i>Bartolomé Clavero (España)</i>	Experiencia de litigio en derechos indígenas en Colombia <i>Esther Sánchez</i> (M.III, C 10)	Continuación	Litigio estratégico para una defensa integral. Taller por temas (M. III C 8)
13.00-14.00	Corte para almuerzo					
14.00-16.00	Sistema interamericano de protección de derechos indígenas. Taller práctico sobre acciones internacionales <i>María José Veramendi</i> (M. IV, C 14)	Derecho a la vida, integridad y autodeterminación. Taller (M.II, C 5) <i>Zulma Villa</i>	Taller Derecho al consentimiento previo, libre e informado (M.II, C 7) <i>Bartolomé Clavero (España)</i>	Taller Habilidades para el litigio estratégico. Argumentación y contraargumentación en derechos indígenas. <i>Esther Sánchez</i> (M.III, C 10)	Litigación adversarial y debate oral. Taller	Desarrollo de habilidades TIC. Evaluación (M. V. C 15)
16.00-18.00			Taller Derechos territoriales de los pueblos indígenas. (M.II, C 6) <i>Bartolomé Clavero (España)</i>	Taller: Habilidades para el litigio oral. (M.III, C 10) <i>Roberto Ángeles</i>	Continuación	
18:00-21:00	IV Seminario Internacional sobre derechos indígenas -Estándares de protección de los derechos indígenas en el sistema interamericano: (M. IV, C 14) -Diego García Sayán , presidente de la Corte IDH (p/c) -Mikel Berraondo (España) -Experiencias de Litigio estratégico	IV Seminario -Panel de Experiencias en Litigio estratégico en derechos indígenas. Juana Payaba/ Raquel Yrigoyen (Perú) -Libre determinación y consentimiento previo, libre e informado Bartolomé Clavero (España) (M. III, C 8)				



	Mario	Melo				
	(Ecuador)					

3. Segunda Fase a distancia

SEGUNDA FASE A DISTANCIA: 18 de marzo al 28 de junio de 2013

MARZO	
Lunes 18 al domingo 24 de marzo	Lunes 25 al domingo 31 de marzo
Curso 1. Pueblos indígenas e identidad. Identificación del sujeto. -Estrategia de fortalecimiento del sujeto colectivo de derechos y estrategia de alianzas. <i>Soraya Yrigoyen Fajardo</i>	Curso 8. Litigio estratégico. Plan de trabajo: Teoría del caso / Estrategia jurídica 1.Sujeto 2.Hecho lesivo y pruebas que deben reunir 3. Derechos: fuentes 4.Petición (Objetivo de protección) 6. Acción a presentar. <i>Zulma Villa</i>

ABRIL			
Lunes 1 al domingo 7 de abril	Lunes 8 al domingo 14 de abril	Lunes 15 al domingo 21 de abril	Lunes 22 al domingo 28 de abril
Curso 2. Políticas históricas aplicadas a los pueblos indígenas en las Américas. <i>Raquel Yrigoyen Fajardo</i>	Curso 4. Derecho de los pueblos indígenas. <i>Nadia Iriarte</i>	Curso 5. Derecho a la vida, integridad y autodeterminación. <i>Mikel Berraondo</i>	Curso 6. Derechos territoriales de los pueblos indígenas. <i>Mario Melo</i>

MAYO			
Lunes 29 de abril al domingo 5 de mayo	Lunes 6 al domingo 12 de mayo	Lunes 13 al domingo 19 de mayo	Lunes 20 al domingo 26 de mayo
Curso 7. Derechos de libre determinación del desarrollo, participación, consulta y consentimiento. <i>Mirva Aranda</i>	Curso 8. Litigio estratégico para una defensa integral. - Avance de Trabajo: Hecho lesivo y pruebas	Curso 12. Procesos constitucionales y jurisprudencia constitucional sobre derechos indígenas. <i>Álvaro Flórez</i>	Curso 13. Sistema universal de protección de los derechos indígenas. <i>Marco Huaco</i>

JUNIO				
Lunes 27 de mayo al domingo 2 de junio	Lunes 3 al domingo 9 de junio	Lunes 10 al domingo 16 de junio	Lunes 17 al domingo 23 de junio	Lunes 24 al domingo 30 de junio
Curso 14. Sistema interamericano de protección de derechos indígenas. <i>María José Veramendi</i>	Curso 8. Litigio estratégico para una defensa integral. - Avance de Trabajo: Derechos (precisando fuentes)	Curso 8. Litigio estratégico para una defensa integral. - Avance de Trabajo: Escrito completo de la acción a presentar	Curso 8. Litigio estratégico para una defensa integral. -Estrategia educativa y comunicativa. -Plan de contingencia. -Modelo de gestión del caso.	Curso 8. Litigio estratégico para una defensa integral. Versión final de escrito y plan para una defensa integral.

JULIO	
Lunes 1 al viernes 5 de julio	Controles sustitutorios



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DEL PERÚ

INSTITUTO INTERNACIONAL
DE DERECHO Y SOCIEDAD

International Institute
on Law and Society



Lunes 8 al lunes 15 de julio	Corrección y entrega de evaluación final.
------------------------------	---



XIV. PLANA DOCENTE

Docente	Título	Experiencia
1. Abrámovich, Víctor (Argentina)	Abogado por la Facultad de Derecho (UBA) y LLM por la <i>American University</i> de Washington, D.C.	Ex Relator de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de pueblos indígenas. Fue Director Ejecutivo del Centro de Estudios Legales y Sociales de Argentina. Es profesor de derechos humanos en la UBA y profesor visitante de <i>American University</i> .
2. Anaya, James (Estados Unidos)	BA en economía por la Universidad de Nuevo México, Juris Doctor por la Universidad de Harvard.	Actual Relator de derechos y libertades de los pueblos indígenas de la ONU, profesor de la Universidad de Arizona.
3. Ángeles Tafur, Roberto	Egresado de la Escuela de Teatro de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Licenciado en Ciencias y Artes de la Comunicación en la especialidad de Artes Escénicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú.	Profesor y director de teatro. Enseña en la Facultad de Derechos de la PUCP. Fue director de la Escuela de Teatro. Docente del equipo de la PUCP para concursos de litigio en derechos humanos y arbitraje.
4. Aranda Escalante, Mirva	Abogada (PUCP), con Maestría en <i>Anthropology, Law and Society, London School of Economics and Political Science (LSE)</i> .	Experta en temas de Interculturalidad, pueblos indígenas y justicia comunitaria. Actualmente es investigadora de la Comisión Andina de Juristas.
5. Berraondo, Mikel (España)	Abogado especializado en derechos humanos.	Investigador del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Deusto y Coordinador del Programa de Formación de Líderes Indígenas Latinoamericanos organizado entre la Universidad de Deusto y Naciones Unidas. Miembro del Aula de Derechos Humanos del Área Internacional de IPES (Instituto de Promoción de Estudios Sociales) de Pamplona.
6. Clavero, Bartolomé (España)	Abogado, Doctor en Derecho por la Universidad de Sevilla	Profesor de la Universidad de Sevilla. Vicepresidente saliente del Foro Permanente para las cuestiones indígenas de la ONU. Experto en derecho constitucional, historia del derecho y derechos indígenas.
7. Dulitzky, Ariel (Argentina)	Abogado por la Universidad de Buenos Aires. Máster en Derechos Humanos por la Universidad de Harvard.	Director de la Clínica Jurídica de Derechos Humanos de la Universidad de Texas (Estados Unidos), anterior Secretario Ejecutivo Adjunto de la CIDH, Director del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional-CEJIL.
8. Córdova Flores, Alvaro	Abogado por la Universidad de Lima, Candidato a master en Derecho con mención en Derecho Constitucional por la Pontificia Universidad Católica del Perú, Candidato a master en Derecho por la Universidad de Victoria (Canadá).	Asesor del Tribunal Constitucional del Perú, experto en derecho constitucional, derechos fundamentales y derechos indígenas.
9. Huaco, Marco	Abogado (UNMSM), con Maestría en Protección Internacional de los Derechos Humanos por el Instituto de Altos Estudios Europeos de la Universidad de Estrasburgo (Francia), Diplomado en Derechos Económicos, Sociales y	Asesor parlamentario en temas de pueblos indígenas, ex asesor legal de comunidades indígenas.



	Culturales por la Universidad de Verano de Derechos Humanos de Ginebra (Suiza).	
10. Iriarte, Nadia	Abogada (Universidad Católica Santa María de Arequipa) Egresada de la Maestría en Derecho Constitucional, PUCP, Máster Universitario en Estudios Avanzados en Derechos Humanos, Universidad Carlos III de Madrid	Docente del Centro de Estudios Constitucional del Tribunal Constitucional del Perú
11. Landa, César	Abogado (PUCP), Doctor en derecho, Universidad Alcalá de Henares, Pos doctorado en Derecho en el Instituto de estudios europeos comparados de la Universidad de Bayreuth y en el Instituto Max-Planck.	Magistrado y ex presidente del Tribunal Constitucional del Perú, Juez ad hoc de la CIDH. Decano de la Facultad de derecho y docente de derecho constitucional en la PUCP y la UNMSM.
12. Melo, Mario (Ecuador)	Abogado de la Fundación Pachamama en Ecuador.	Abogado litigante representante del pueblo indígena Kichwa de Sarayaku del Ecuador ante la Corte IDH. Coordinador de la Red Jurídica Amazónica para la Defensa de la Amazonía (RAMA).
13. Payaba, Juana	Autoridad indígena del pueblo Shipibo, con Diploma de estudio internacional en Pluralismo Jurídico y derechos indígenas (PUCP-IIDS).	ExPresidenta de la Comunidad Nativa Tres Islas, que lideró el primer caso en el que el TC del Perú reconoció la propiedad territorial y la autonomía indígena; y litigante ante la CIDH. Ponente internacional invitada por ONUMIJER en Bolivia y Ecuador.
14. Perez Galimberti, Alfredo (Argentina)	Abogado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, Especialista en Derecho Penal por la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco".	Docente de cursos sobre Nuevas Prácticas en la Investigación y Litigación Penal, Gestión de la Conflictividad y Litigación Adversarial en la Escuela de Capacitación Judicial del Poder Judicial del Chubut, Buenos Aires; CAL, Perú; la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga, España, etc.
15. Sánchez, Esther (Colombia)	Antropóloga, Doctora en Derecho por la Universidad de Amsterdam.	Perita de la Corte Constitucional de Colombia y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
16. Veramendi, María José	Abogada. Con Maestría en Derechos Humanos, American University Washington College of Law.	Por varios años trabajó como especialista en Derechos Humanos en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
17. Villa Vélchez, Zulma	Abogada, Candidata a Magister en Derechos Humanos, PUCP, Diploma en <i>Federal comparative Indian Law</i> , University of Oklahoma	Pasante de la relatoría de pueblos indígenas de la CIDH, <i>fellow in Federal Indian Law</i> (U. Oklahoma), Profesora adjunta PUCP.
18. Yrigoyen Fajardo, Raquel	Abogada (PUCP), Doctora en Derecho por la Universidad de Barcelona, Master en sistema penal y problemas sociales (U. Barcelona), Especialista en derecho consuetudinario indígena (UNAM-USAC), <i>Fellow in comparative Indian Law</i> (University of Oklahoma), Diploma en Estudios Antropológicos (PUCP)	Docente PUCP, Coordinadora de las Diplomaturas de estudio internacional en derechos indígenas (PUCP-IIDS); profesora de la Sección de derechos indígenas de la Clínica Jurídica. Consultora de la ONU en derechos indígenas, acceso a la justicia, pluralismo jurídico y reforma del Estado. Profesora visitante la U. Carlos III de Madrid, el IISJ Oñati, U. Deusto, FLACSO, U. Harvard, Centro Internacional de Formación de Turín de la OIT.



<p>19. Yrigoyen Fajardo, Soraya</p>	<p>Socióloga (PUCP), Doctora en antropología social, Universidad Complutense de Madrid, estudios de derecho (UNMSM), estudios en derechos humanos en el Centro de DH de Estrasburgo</p>	<p>Docente del curso de Globalización en la UPC, Profesora de la Maestría de Ciencias Sociales de la PUCP en el curso: “Género, cultura y sociedad”. Experta en globalización, género, derechos indígenas e interculturalidad.</p>
--	---	--